

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA SUNOMOTORS C. L.**

Reunida el 22 de junio de 2020

En la ciudad de Quito, D.M., el día 22 de junio de 2020, a las 09h00, se reúnen los socios de la compañía **SUNOMOTORS C. L.**, (en adelante la "Compañía"), en las oficinas de la misma, ubicadas en la calle Benjamín Carrión y Cornelia Polit, Conjunto La Armenia - CS08, del cantón Quito, provincia de Pichincha.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor Josué Daniel Suárez Noboa en su calidad de Presidente de la Compañía; y, como Secretario de la Junta el señor Josías Fernando Suárez Noboa en calidad de Gerente General de la Compañía.

El Secretario conformó la lista de asistentes a la Junta General Ordinaria de Socios (en adelante simplemente como la "**Junta**"), a las 09h00 horas, de conformidad con el Libro de Socios y Participaciones bajo responsabilidad del representante legal, de conformidad con el siguiente detalle:

Socios	Forma de Comparecencia	Capital Suscrito y Pagado USD\$	Número de Participaciones	Porcentaje %
JOSUÉ DANIEL SUÁREZ NOBOA	Comparecencia Personal	US\$ 100,00	100	25%
JOSÍAS FERNANDO SUÁREZ NOBOA	Comparecencia Personal	US\$ 100,00	100	25%
BLANCA ADELAIDA NOBOA LARENAS	Comparecencia Personal	US\$ 200,00	200	50%
TOTAL		US\$ 400,00	400	100%

El Secretario deja constancia que con un total del 100% se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario, el Presidente la declara instalada a las 09h10 horas. Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.

2. Conocer y resolver sobre el Balance General de la Compañía, el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y los demás documentos exigidos por la Ley, correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2019.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta informa a los presentes que, de conformidad a la Ley, el informe del Gerente General de la Compañía se encuentra a disposición de los socios para su revisión. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, el Presidente propone la siguiente moción: *“Aprobar la gestión y el informe presentado por el Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2019”*.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los socios.

Los socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, el Secretario llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

SOCIO	VOTO
JOSUÉ DANIEL SUÁREZ NOBOA	A FAVOR
JOSÍAS FERNANDO SUÁREZ NOBOA	A FAVOR
BLANCA ADELAIDA NOBOA LARENAS	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con CERO número de votos en contra, con CERO número de votos en blanco; y finalmente con CERO número de abstenciones, la moción propuesta

se considera **APROBADA**.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día:

2. Conocer y resolver sobre el Balance General de la Compañía, el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y los demás documentos exigidos por la Ley, correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley de Compañías, el Estado de Situación Financiera y del estado de resultados integrales y los demás documentos exigidos por la Ley, han sido dispuestos en el término que dispone la Ley a los socios para su análisis, revisión, y aprobación.

Así mismo, tomando en consideración que la Compañía se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) exigidas por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, el Presidente pone a consideración de los Socios, el Estado de Resultados de la Compañía con las respectivas conciliaciones bajo las Normas Internacionales de Información Financiera. Una vez escuchado, revisado y analizado, el Presidente de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar el Balance General de la Compañía, el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y los demás documentos exigidos por la Ley, correspondiente al ejercicio económico 2019."*

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los socios.

Los socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, el Secretario llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

SOCIO	VOTO
JOSUÉ DANIEL SUÁREZ NOBOA	A FAVOR
JOSÍAS FERNANDO SUÁREZ NOBOA	A FAVOR
BLANCA ADELAIDA NOBOA LARENAS	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con CERO número de votos en contra, con CERO número

de votos en blanco; y finalmente con CERO número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día:

3. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta informa a los presentes que el informe sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2019, de conformidad al Balance General de la Compañía y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, se encuentra a disposición de los socios para su revisión. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, el Presidente de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar el resultado arrojado negativo de la Compañía por el ejercicio económico 2019, sin ninguna observación."*

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los socios.

Los socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, el Secretario llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

SOCIO	VOTO
JOSUÉ DANIEL SUÁREZ NOBOA	A FAVOR
JOSÍAS FERNANDO SUÁREZ NOBOA	A FAVOR
BLANCA ADELAIDA NOBOA LARENAS	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con CERO número de votos en contra, con CERO número de votos en blanco; y finalmente con CERO número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al cuarto y último punto del orden del día:

4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta informa a los Socios, que durante al ejercicio económico 2019, la Compañía refleja pérdida, por lo que se propone como moción que: *"Una vez se haya asignado la reserva legal de conformidad con la ley; haya sido deducido el valor correspondiente a la participación de los trabajadores e impuesto a la renta, el saldo de las utilidades será acumulada"*

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los socios.

Los socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, el Secretario llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

SOCIO	VOTO
JOSUÉ DANIEL SUÁREZ NOBOA	A FAVOR
JOSÍAS FERNANDO SUÁREZ NOBOA	A FAVOR
BLANCA ADELAIDA NOBOA LARENAS	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con CERO número de votos en contra, con CERO número de votos en blanco; y finalmente con CERO número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los socios. Siendo las 10h30 horas se concluye la Junta.

Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

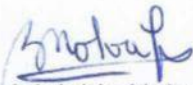
- Documentos habilitantes de los socios,
- Informe de Gerente General,
- Balance General, y demás documentos requeridos por la Ley,



Josué Daniel Suárez Noboa
Presidente De La Junta
Socio



Josías Fernando Suárez Noboa
Secretario De La Junta
Socio



Blanca Adelaida Noboa Larenas
Socio